

*JUNTA INSPECTORA de Educacion del Departamento de  
Quillota, enero 30 de 1851.*

El que suscribe, miembro de la Junta Inspector de este Departamento, por si i a nombre de sus cólegas, tiene el honor de adjuntar a Ud. el estado semestre de las escuelas en él existentes, correspondiente al periodo que acaba de transcurrir.

De él resulta: que en el Departamento sometido a nuestra inspeccion existen diez i seis escuelas de primeras letras, en las que se suministra enseñanza a la juventud en los ramos de mas jeneral aplicacion, esto es, en los de lectura, escritura i aritmética; que en estos establecimientos solo se educan, entre hombres i mujeres, quinientos setenta i nueve alumnos, cuyo número en correlacion con el censo practicado en 1843, i publicado en 20 de Agosto de 1848, que asigna a este Departamento 32,422 habitantes, término mínimo de la poblacion, establece la proporcion de 1. 789 milésimos de educandos por cada cien habitantes, cuyo resultado es por cierto ¡muy triste i desconsolador. Esto debe atribuirse principalmente a dos causas: 1.ª a la diseminacion de los habitantes rurales, que los aísla i aleja de los centros de poblacion, donde están situadas las escuelas; i 2.ª a la incuria de los padres de familia que miran con estoica indiferencia la ignorancia de sus hijos, quizá porque las pequeñas utilidades que reportan de ellos con su cooperacion al trabajo, no alcanzan a verlas compensadas con el lucro remoto e incierto que solo en expectativa probable pueden esperar de la educacion de sus hijos. La primera causa es inamovible, jeneralmente hablando, bien que podria removerse en parte, multiplicando el número de escuelas en los lugares donde los habitantes están un tanto agrupados. En Limachi, por ejemplo, no hai mas que una sola escuela para hombres, cuando la poblacion suministra un número de educandos capaz de llenar dos grandes escuelas del mismo sexo i otra de mujeres. En la Quebrada de Alvarado no ha habido, en todo el año que acaba de transcurrir, escuela alguna; bien que ahora acaba de ábrirse una por cuenta de 1ª. Municipalidad: en los distritos de Boco, San Pedro, Ocoa i Romeral, donde la poblacion está medianamente concentrada, pudiendo reputarse en no ménos de trescientos los habitantes de cada uno de estos distritos, tampoco hai establecimiento alguno. Sobre todo en Boco, donde hai un villorrio en jermen, el cual está aislado de toda comunicacion con las poblaciones circunvecinas, es donde mas se hace sentir la falta

de una escuela. I si a esto se agrega: que en todo el Departamento no hai mas que un establecimiento de educacion para el bello sexo, costeado de los fondos municipales, se vendrá en cuenta, que la escasez del número de escuelas contribuye poderosamente a fomentar la natural apatía i negligencia de los padres de familia.

En cuanto al segundo obstáculo que sirve de rémora al progreso de la enseñanza, creo que solo el tiempo, la difusion gradual de las luces i la voz del párroco irán venciendo poco a poco la desidia de los padres. I si a esto accediese la bienhechora proteccion del Supremo Gobierno auxiliando al Departamento con cuatrocientos pesos anuales, para que la Municipalidad los invirtiera en la fundacion de escuelas en aquellos puntos que a su juicio fuesen mas necesarias, no hai duda que el mal que se experimenta de la decrecencia en el número de educandos, se remediaria con un progreso en razon inversa. La pequeña cuota que a cada preceptor debia corresponder del reparto de los cuatrocientos pesos, i por consiguiente, la imperfecta educacion que se suministraria, creo que no son obstáculos capaces de hacer trepidar en la adopcion de esta medida. Porque podria permitirse a los maestros la admision de cierto número de supernumerarios, cuya calificacion se encomendase al Juez territorial en union del preceptor, para proveer de esta manera al aumento de dotacion, i por otra parte, es preciso observar que nada nace perfecto, i que solo la lei del progreso i perfectibilidad humana hacen depurar a toda institucion de sus vicios primitivos: principiariamos por poco i al andar el tiempo, vendriamos a saborear los felices resultados de un ensayo, que iniciado en miniatura, habrá llegado a proporciones grandiosas i perfectas.

Contrayéndome ahora a dar cuenta del progreso de la enseñanza, debo advertir: que me es imposible emitir un juicio exacto sobre el de cada una de las escuelas del Departamento, porque no nos es dado trasladarnos a cada una de ellas a inspeccionar los exámenes. Solo respecto de la escuela modelo i Liceo de esta ciudad me es posible emitir un juicio cabal.

Respecto de la primera, he notado con bastante satisfaccion, que el celo i capacidad del preceptor jefe surten los resultados mas benéficos sobre el aprovechamiento de los alumnos. Principalmente en los ramos de lectura, escritura i aritmética, es donde se nota este progreso: respecto de la gramática castellana no se advierte tanto el adelanto; pero si se atiende a que los alumnos carecen de testo, i que las únicas lecciones que reciben son debidas a la esplicacion oral del preceptor, se verá que este atraso, léjos de ser reprehensible hace por si solo el mayor elogio del preceptor. Admira realmente ver que pequeños niños sin cultivo doméstico alguno, i cuya imaginacion es superficial i distraida, incapaz por tanto de abrazar una ciencia en su conjunto i sus detalles, posean los mas exactos conocimientos de la analogía de nuestro idioma, principalmente en lo concerniente al verbo. Ellos caracterizan por medio de definiciones i divisiones lógicas los diferentes grupos de palabras que forman las partes del discurso; i dejando a un lado la vieja rutina, adoptan las divisiones analógicas mas conformes a la filosofia del idioma. Si a la vista tuvieran un testo que les diese a conocer las reglas generales i sus escepciones, de manera que el preceptor no empleara su tiempo en gravarlas en la memoria de sus alumnos, sino tan solo en hacérselas comprender i ejercitarlos en su aplicacion, no hai duda que el progreso seria mas palpable. En el ramo de Jeografía física solo se ha instruido un alumno, don Nicolas Estai, en los continentes de Europa i Asia: no ha podido jeneralizarse la enseñanza de este ramo, por absoluta carencia de mapas; i solo un incompleto juego de éstos, que por favor se obtuvo quince días ántes del exámen, pudo servir fortuitamente para la enseñanza del alumno indicado. Debo observar respecto de éste, que en los ramos de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana (analogía) jeografía física (Eu-

ropa i Asia) e historia santa primera parte, (desde la Creacion hasta la vocacion de Abraham) posee conocimientos exactos i aventajados, tiene un talento despejado, aplicacion infatigable, juiciosidad i honradez estremas, i pertenece a una clase demasiado pobre de la sociedad. Seria de desear que el Supremo Gobierno tratase de colocar este alumno en la escuela normal de preceptores, para recompensar de algun modo el mérito, inculcar en las masas el convencimiento de que se las atiende i protege, i estimular con el premio a los que quisieran imitarle. Sobre este particular deseara que el Consejo universitario interpusiera su influjo para con el Supremo Gobierno, ya que mi voz es demasiado débil e insignificante para penetrar hasta las encumbradas gradas de la primera autoridad. Los alumnos de la escuela modelo no tienen textos uniformes para ninguno de los ramos que se enseñan, i carecen absolutamente de uno para el aprendizaje del dogma i moral cristianos. Si el Supremo Gobierno no trata de auxiliar a los alumnos proporcionando textos gratuitamente a los pobres, i designando un lugar de donde puedan surtirlos los que tengan como comprarlos, en vano será el conato de los maestros, en vano se gastará en la dotacion de escuelas, i en vano será hasta el trabajo que me tomo en bosquejar estas faltas, si no ha de ponerse remedio. Los niños están espuestos a salir de las escuelas tan ignorantes como entraron, un poco mas perversos, i enteramente racionalistas o ateos por falta de instruccion en nuestra creencia religiosa. Nunca dejaré de inculcar sobre el subsanamiento de esta falta por creerla la mas perniciosa de todas. La falta de mapas para la enseñanza de la Jeografia, creo que podria remediarse con el sobrante de mapas viejos que quedan en el Instituto Nacional cuando se renuevan.

Los exámenes del Liceo Científico, así llamado por su director, no han correspondido ni al titulo que lleva, ni a las esperanzas que a todos en un principio nos hiciera concebir. En todo este año, no ha podido conseguirse que los alumnos den otro examen que el de aritmética.... De religion no hai clase alguna; i por esta falta hemos reconvenido al preceptor o director, quien nos ha prometido remediarla para el año entrante. En una palabra, es un colejio sin clases, donde la chacota es el récreo inocente en que los alumnos departen su tiempo holgadamente. Sin embargo, el preceptor de Aritmética es un jóven muy capaz para la enseñanza del ramo, i quizá por esto es tambien que de la única clase que se han rendido exámenes, es de la que él dirige.

Por último, observaré: que la escuela que en el adjunto estado aparece marcada al márjen con un asterisco, aunque es de dotacion fiscal, aparece sin embargo como de particulares. Quizá sea este un error del maestro al formar el estado; i como en él parecen comprometidas la honra del preceptor i la conducta del Teniente de Ministros, hemos dado parte al Gobernador, para que investigue lo que hubiere sobre el particular.

Sírvase usted aceptar mis respetos i transmitir al Consejo Universitario la presente nota i estado adjunto.

Dios guarde a usted.—*José Eujenio Vergara.*

Al Secretario de la Junta Pro-  
vincial de Educacion de la Pro-  
vincia de Valparaíso.